

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34847 VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

Que en declaración de concurso 336/2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 11 de junio de 2018 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de SINDE CARNICERIA, S.L. con CIF B47604392, con domicilio social en calle Sandoval, n.º1, de Valladolid y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Valladolid, 13 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180042639-1